

RESOLUCIÓN N° 14/2019

Santiago, 27 de marzo de 2019

Con esta fecha el señor Presidente Ejecutivo ha dictado la siguiente Resolución:

“CONSIDERANDO:

- 1.- El retiro del Gerente General de la División Andina, Sr. Alejandro Cuadra Pesce, a contar del 1 de abril de 2019.
- 2.- La Resolución N°07/2019 del 31 de enero de 2019, que designa en calidad de interino, al Sr. Gustavo Córdova Alfaro en el cargo de Gerente General de la División Gabriela Mistral.
- 3.- La necesidad de fortalecer las acciones claves que demandan los desafíos de las operaciones y desarrollo de las Divisiones Andina, Ministro Hales y Gabriela Mistral.
- 4.- Lo acordado en sesión de Directorio de fecha 28 de febrero de 2019, y

VISTOS:

- Lo dispuesto por el artículo 10° del D.L. 1.350 de 1976 y sus modificaciones posteriores.

RESUELVO:

- 1° Se designa al Sr. Jaime Rivera Machado en el cargo de Gerente General de la División Andina. El Sr. Rivera se desempeña actualmente, como Gerente General de la División Ministro Hales.
- 2° Se designa al Sr. Andrés Music Garrido en el cargo de Gerente General de la División Ministro Hales. El Sr. Music ocupa actualmente el cargo de Gerente de Mina de la División El Teniente.
- 3° Se designa al Sr. Sergio Herbage Lundin en el cargo de Gerente General de la División Gabriela Mistral. El Sr. Herbage se desempeña actualmente, como Gerente de Desarrollo del Distrito Norte en la Vicepresidencia de Operaciones Norte.
- 4° Se pone término al interinato del Sr. Gustavo Córdova Alfaro en el cargo de Gerente General de la División Gabriela Mistral.
- 5° Las designaciones y el término del interinato indicados precedentemente regirán a contar del 1 de abril de 2019.

El organigrama actualizado de la Corporación se encontrará disponible en el Portal Codelco (Políticas y Normas) y en poder de Secretaría General.

Comuníquese y archívese en la Secretaría General.

Fdo. NELSON PIZARRO CONTADOR
PRESIDENTE EJECUTIVO”

Lo que comunico a usted para los fines que tenga lugar.

Atentamente,



HERNÁN SEPULVEDA ASTORGA
GERENTE CORPORATIVO
SECRETARÍA GENERAL